

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Oficina de Control Interno de la Universidad Surcolombiana, con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicar por medio del presente:

AVISO DE NOTIFICACIÓN	
Fecha de fijación: 26 de febrero de 2021	
Oficio: 2021EE0010088, fecha de recibo: 18 de febrero de 2021	
Personas a notificar:	Nombre: Anónimo Correo electrónico, teléfono, dirección: No suministrados
COMUNICA	<p>Neiva, 26 de febrero de 2021</p> <p>Señor ANÓNIMO</p> <p>Asunto: Respuesta a denuncia realizada a la Contraloría General de la República.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Teniendo en cuenta la denuncia presentada ante la Contraloría General de la República en la que cita <i>“En la universidad Surcolombiana el personal está trabajando sin contrato de prestación de servicios y pretenden legalizar con fechas anteriores, si lo revisan ya se van a dar cuenta o sino cuando vayan ya encuentran todo legalizado”</i> la Oficina de Control Interno procedió a realizar seguimiento a la denuncia realizando visita a la Oficina de Talento Humano de la Universidad el día 23 de febrero de 2021, en el cual se verifico que a la fecha se había suscrito hasta el consecutivo CPS-425^a-2021 con fecha de suscripción del día 16 de febrero de 2021, dicho contrato contaba con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP expedido el día 4 de enero de 2021 y el Registro Presupuestal RP expedido el día 16 de febrero de 2021, así mismo el contrato se encontraba firmado por todas las partes.</p> <p>Así mismo, se constató que el contrato CPS 001-A2021 suscrito el día 4 de enero de 2021, contaba al momento de la visita con los documentos soportes como el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de fecha 4 de enero de 2021 y Registro</p>



	<p>Presupuestal RP de la misma fecha.</p> <p>También es importante señalar que se realizó verificación de las afiliaciones a ARL y el envío de los estudios previos en los cuales no se observan inconsistencias, debido a que estos se encuentran con fecha anterior a la suscripción de los contratos.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO EDILSON DUCUARA CASTRO Jefe Oficina de Control Interno</p>	
Fecha de retiro del aviso:	5 de marzo de 2021	
Tipo de respuesta	RESPUESTA A DENUNCIA	Sin datos de contacto
Observaciones:	La comunicación se fija por el termino de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la oficina de Control Interno y en la página web www.usco.edu.co , su retiro el día 5 de marzo de 2021	